

## ¡ATENCIÓN!

Se informa a la ciudadanía en general que debido a la implementación del **Sistema de Gestión Documental QUIPUX** que realizará el GAD Municipal del cantón Pastaza para poder agilizar sus trámites y tener un seguimiento de los mismos; en **TODOS** los documentos y/u oficios a ingresar deberá constar los siguientes datos:

- NOMBRES
- APELLIDOS
- CEDULA DE CIUDADANÍA
- INSTITUCIÓN
- CARGO
- DIRECCIÓN
- CIUDAD
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO

Si no dispone de correo electrónico, personal capacitado le ayudará a crear uno en las oficinas de ITUR, ubicado en la planta baja.

Las solicitudes de proyectos y los proyectos deberán estar debidamente firmados y legalizados por el/la Técnico(a) responsable o Presidente(a) del Centro (Asociación) o GAD Parroquial.

De no dar cumplimiento a este requerimiento, no se podrá dar paso a las diferentes solicitudes que se presenten.

Atentamente,

Dr. Roberto de la Torre

**ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA**